



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La Res. CEA N° 536/11, donde se designa un tribunal para evaluar la tesis doctoral presentada por la doctoranda Mariana Jesús ORTECHO en el marco de del Doctorado en Estudios Sociales en América Latina del Centro de Estudios Avanzados

CONSIDERANDO

Que en el VISTO de dicha Resolución dice..... **"María Jesús ORTECHO"**

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Rectificar la Res 536/11 en donde dice.. "María Jesús ORTECHO", deberá decir "Mariana Jesús ORTECHO"

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZDÍAS DEL MES DE ABRIL DE
DOS MIL DOCE**

RESOLUCION N 49


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba